



- 3º Se procederá a anular el beneficio de subsidio habitacional, obtenido por las personas eliminadas, otorgándose a sus reemplazantes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE Y CUMPLASE.

ANGELO MAURICIO MONTAÑO ESPEJO
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR P. y T. SERVIU REGION DE COQUIMBO



DISTRIBUCION:

- ✓ SR. DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO
- ✓ DELEGADO PROVINCIAL SERVIU LIMARI
- ✓ SR. JEFE DEPTO. TECNICO
- ✓ SRA. JEFE DEPTO. JURIDICO
- ✓ UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA
- ✓ UNIDAD SUBSIDIOS
- ✓ UNIDAD FSEV
- ✓ ARCHIVO